

EDICTO JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL Ante el 4to Juzgado de investigación Preparatoria para los delitos de Flagrancia y otros que aplica el DL. 1194 de la Corte Superior de Lima, que despacha el Dr. Angel Romani Vivanco , Especialista de causa Gaby Paredes Huarauquispe , en el Proceso penal N° **2293-2017-0-1826-JR-PE-04** en los seguidos contra **WILBER RIVERA GUTIERREZ OSCAR ESPIRITU ACATE** , por la comisión del Delito Contra la Familia - Omisión a la asistencia familiar, en agravio de la Clave RLLM ; representado por su señora madre Cecilia Loa Gonzales; se ha ordenado notificar por edicto al denunciado **OSCAR ESPIRITU ACATE** , a fin que tome conocimiento de la **AUDICIENCIA PROGRAMADA para el día 19 de Marzo del año 2018 a las 10:30 de la mañana en la SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO PENAL DE TURNO PERMANENTE ubicado en el Jr. Cuzco N° 547-Cercado de Lima** y se le otorga el termino de 48 horas para que designe abogado defensor particular , bajo apercibimiento de nombrarse abogado de la defensa pública para que garantice su derecho de defensa en el trámite del proceso Penal Inmediato.-

Lima, 20 de Diciembre del 2017

PODER JUDICIAL

.....
Dr. ANGEL ROMANI VIVANCO
JUEZ SUPERNUMERARIO
de los Juzgados Especializados en lo Penal
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL

.....
GABY PAREDES HUARAQUISPE
ESPECIALISTA JUDICIAL DE CAUSAS
Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente para
los delitos en Flagrancia y otros que aplican el D.L. 1194
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA